



GERENCIA INDUSTRIAL

DICTAMEN TECNICO N° 032/2024

Art. 40 inc. a) Resolución DNCP N° 4401 y Resolución DNCP N° 453 Art. 12

IDENTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO: "ADQUISICION DE EQUIPOS Y ELEMENTOS PARA LABORATORIO DE FABRICA VALLEMI Y CIP VILLETA"-----

Lugar y fecha: Asunción, 13 de junio de 2024

UOC Convocante (*): Industria Nacional del Cemento

Unidad o Área requirente (*): Gerencia Industrial

Funcionario o técnico Responsable (*): Ing. Diego Quintana

Dependencia y cargo que desempeña (*): Gerente Industrial

- **Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).**

Los ítems correspondientes a este proceso, comprenden materiales e insumos para los Laboratorios del CIP Villeta y de la Fabrica Vallemi, las cantidades solicitadas es para un (01) año de uso considerando el consumo mínimo diario de insumos (papel filtro, bolsas de polietileno, lijas), en cuanto para los materiales (crisol, embudos, probetas, tamices) lo solicitado es a fin de reemplazar materiales faltantes y dañados buscando una cantidad mínima de elementos y equipos que brinden una labor normal en dicha dependencia.

- **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.**

No Aplica. Las EETT brindadas corresponden a insumos y materiales de uso "común" en cualquier laboratorio de análisis físico y químico, se ha solicitado materiales de venta libre y sin características "especiales".

- **Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalde lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.**

No Aplica

Firma del técnico o responsable del Área Requirente:

Aclaración:

Firma del responsable UOC:

Aclaración:



Ing. Diego Quintana
Gerente Industrial
Industria Nacional del Cemento

Sr. M. Rocio Segovia M.
Gerente U.O.C.
I.N.C.

